



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13694/2026, mediante el cual la Secretaría de Planeamiento solicita se protocolice la Comisión de Autoevaluación de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la actualización de la Comisión de Autoevaluación de la carrera Ingeniería Industrial protocolizada según RD14- 287/2026.

Que lo solicitado se debe a la renuncia del Mgtr. Javier Alejandro Carletto (DNI N° 25526531) a dicha comisión (EXPE: 12408/2026), y a la licencia del Dr. Eduardo Maximiliano Asensio (DNI N° 32000988), (EXPE: 6945/2026).

Que según resolución 2022-149-APN-CONEAU#ME, la carrera de Ingeniería Industrial debe presentarse a la convocatoria de Acreditación Nacional, y según resolución 2022-157-APN-CONEAU#ME puede presentarse voluntariamente a la acreditación ARCU-SUR.

Que debe formarse la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación presentado ante el Comité de Pares Evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), correspondiente a la convocatoria de acreditación Nacional, y el informe correspondiente a la acreditación ARCU-SUR de la citada Carrera.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la institución."*

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la presentación a acreditación por el sistema nacional y ARCU-SUR de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la constitución de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Industrial, conforme se detalla:

Mgtr. Ester María Eugenia Rimini (DNI N° 21889506) - Coordinadora General

Ing. Paola Andrea Vilchez (DNI N° 33848423) - Coordinadora de Contenidos

Franco German Morano (DNI N° 33136452) - Coordinador Informático

Ing. Daniel Morano (DNI N° 16190034) - Coordinador Área Estratégica de Formación de Ingenieros.

Esp. Patricia Beatriz Gimeno (DNI N° 14543118) - Secretaria Académica

Mgtr. Guillermo Ariel Martínez (DNI N° 28960515) - Vicedecano a cargo de Secretaría de Planeamiento (RCD N° 141/2026).

Dra. María Lucia Ruiz (DNI N° 25394683) - Directora del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Mario Federico Bergoglio (DNI N° 34421902) - Sub Director Departamento de Ingeniería

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pincioli (DNI N° 34553565) - Integrante

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233) - Integrante

Ing. Fernanda Uvieta (DNI N° 33053408) - Integrante

Ing. Johana Lorena Sanoguera (DNI N° 32178276) - Integrante

Ing. Vivian Ivana Herstein (DNI N° 38872769) - Integrante

Mgtr. Nicolás Díaz (DNI N° 34421570) - Integrante

Ing. Verónica Osimani (DNI N° 32164258) - Graduada

Ing. Vanina Barrionuevo (DNI N° 33848346) – Graduada

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

maac - njlm



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicecano a/c Secretaría de Planemamiento (RCD N° 141/2026), Guillermo Ariel Martinez - Decano, Federico Martín Serra.

Hoja de firmas